

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN
CPODM0218

CARGO: Desarrollador Medio de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación de la Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por orden de méritos

Factores de Evaluación	Escala de Puntajes	Puntaje Máximo
CURRICULAR:		
1. Formación Académica: (*)		
<ul style="list-style-type: none"> Universitario con carrera concluida del área informática y/o afines 	17	20
<ul style="list-style-type: none"> Profesional universitario de carreras del área informática, de Universidad reconocida por el MEC y/o afines 	3	
2. Experiencia Específica: (*)		
<ul style="list-style-type: none"> 2 años mínimo 	15	20
<ul style="list-style-type: none"> 3 años o más de experiencia laboral en la especialidad 	5	
PSICOTÉCNICA:		
1. Pruebas Psicotécnica. (**)	10	10
CONOCIMIENTOS:		
1. Evaluación de sobre normativas generales de la Función Pública (**)		5
2. Idioma inglés técnico. (**)		10
3. Experiencia comprobada en desarrollo (SQL, JAVA, PHP) (**)		15
ENTREVISTA:		
1. Entrevista Final de Selección (**)		20
Total de Puntos		100

OBSERVACIÓN:

PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (*) SUJETO A CERTIFICADOS DOCUMENTALES- 40 PUNTOS

FORMACIÓN ACADÉMICA – TOTAL 20 PUNTOS

Se aplica a la presentación de Constancia de Carrera Culminada (Copia autenticada de Certificado de Estudios visado y legalizado por el MEC), a la cual se otorgará 17 puntos.

Se aplica a la presentación de copia autenticada de título profesional en carreras del área informática, otorgado por Universidad reconocida por el MEC, a la cual se otorgará 03 puntos.

OBS: para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden la formación académica.

EXPERIENCIA ESPECIFICA – TOTAL 20 PUNTOS

Se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el perfil del puesto de trabajo. Se otorgará 15 puntos por el perfil para la experiencia mínima de 2 años, a partir de 3 años de experiencia se otorgará 5 puntos. El total de años solicitados en el perfil para una experiencia específica será de 20 puntos.

Obs: para la asignación de los puntos en experiencia específica, el postulante debe presentar los documentos respaldatorios.

SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN ()** sujetos a evaluaciones 60 puntos

PRUEBA PSICOTÉCNICA. TOTAL 10 PUNTOS

Se aplica al resultado de la prueba psicotécnica test conforme al perfil del postulante, se otorgará 10 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 10 puntos, 8 puntos y 6 puntos respectivamente

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS

CONOCIMIENTO SOBRE NORMATIVAS GENERALES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 5 PUNTOS

Se aplica al resultado de la prueba de conocimiento sobre normativas generales de la Función Pública, conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección y bibliografía sugerida, se otorgará 5 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 5 puntos, 4 puntos y 3 puntos respectivamente.

CONOCIMIENTO EN DESARROLLO (SQL, JAVA, PHP) 15 PUNTOS

Se aplicara al resultado de la prueba de conocimiento en desarrollo (SQL, JAVA, PHP), conforme a indicadores definidos por el área solicitante del Concurso, se otorgará 15 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 15 puntos, 10 puntos y 5 puntos respectivamente.

CONOCIMIENTO DE INGLES TECNICO 10 PUNTOS

Se aplicara al resultado de la prueba de inglés técnico, conforme a indicadores definidos por el área solicitante del Concurso, se otorgará 10 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 10 puntos, 8 puntos y 6 puntos respectivamente.

ENTREVISTA FINAL TOTAL 20 PUNTOS

Se aplica al resultado de entrevista final conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, se otorgará 20 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 20 puntos, 15 puntos, 10 puntos respectivamente.

Otros criterios de evaluación:

CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica,
2. Entrevista final: quien posea mayor puntaje.

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es del 70% por etapa.

El computo total de los resultados de las evaluaciones de la primera y segunda etapa se obtendrán de la sumatoria de los puntajes obtenidos en ambas etapas.